

NOTA DE PRENSA DEL TVCP DEL INFORME DE FISCALIZACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE LEGUTIO, 2016

El pasado 26 de abril el Pleno del Tribunal Vasco de Cuentas Públicas ha aprobado por unanimidad el informe de fiscalización de la gestión económico-financiera del Ayuntamiento de Legutio, correspondiente al ejercicio 2016.

En relación con las **cuentas anuales** del ejercicio 2016, el TVCP emite una **opinión favorable**, si bien se han detectado ajustes contables cuyo registro supondría disminuir el Remanente de Tesorería del Ayuntamiento en 143 miles de euros, y otras salvedades que afectan a los saldos de Inmovilizado. Además, las cuentas no incluyen el registro de una cuenta a cobrar por 216 miles de euros, por aprovechamientos urbanísticos, ni de la transmisión de una parcela de terreno.

El TVCP analiza la situación financiera que se desprende de la Cuenta General fiscalizada. El ahorro generado por las operaciones corrientes ha sido suficiente para financiar las inversiones en servicios públicos. En el futuro, la autofinanciación y el recurso puntual al Remanente permitirá afrontar las inversiones que precisen los servicios públicos que gestiona el Ayuntamiento, que no ha precisado de financiación ajena en 2016.

Además, se señala que de acuerdo con el Informe emitido por la Intervención municipal, se ha **cumplido** en 2016 con los **objetivos de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera y con la regla de gasto**.

El Ayuntamiento **ha cumplido** razonablemente con la **normativa legal** que regula su actividad económico-financiera en el ejercicio 2016.